

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

"EN CONMEMORACION DEL CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Año LXXXIX	<i>Salta, 16 de Junio de 1998</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 22 PAGINAS				
<b>Nº 15.431</b>	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 885000		
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono Nº 214780 4400 - SALTA ***		
	Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		

ARTICULO 1º — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2º — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

### DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 249/97

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 120,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
• Anual Boletín Oficial del Norte Argentino para el Mercosur.....	\$ 30,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
• Boletín Oficial del Norte Argentino para el Mercosur.....	\$ 2,00	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Pág.

M.S.P. N° 275 D del 27/05/98 - Deja sin efecto asignación interina de funciones.....	2291
S.G.D.S. N° 276 D del 27/05/98 - Aceptación de renuncia.....	2291
S.G.G. N° 277 D del 29/05/98 - Aceptación de renuncia.....	2291
M.S.P. N° 278 D del 29/05/98 - Aceptación de renuncia.....	2291
S.G.S. N° 279 D del 03/06/98 - Jubilación ordinaria.....	2291
M.S.P. N° 280 D del 03/06/98 - Aceptación de renuncia.....	2291
M.S.P. N° 281 D del 03/06/98 - Rotación de servicio.....	2292
M.S.P. N° 282 D del 03/06/98 - Licencia por estudios.....	2292
M.S.P. N° 283 D del 03/06/98 - Aceptación de renuncia.....	2292
M.S.P. N° 284 D del 03/06/98 - Aceptación de renuncia.....	2292
M.S.P. N° 285 D del 03/06/98 - Beneficios jubilatorios.....	2292
M.S.P. N° 286 D del 03/06/98 - Aceptación de renuncia.....	2292

### EDICTOS DE MINAS

N° 205 - Astilleros 6 - Expte. N° 15.721.....	2293
N° 018 - Amalia III - Expte. N° 15.913.....	2293
N° 816 - Relámpago - Expte. N° 15.421.....	2293
N° 815 - Tolar Chico - Expte. N° 15.866.....	2294

### LICITACIONES PUBLICAS

N° 224 - Ministerio de la Producción y el Empleo N° 41/98.....	2294
N° 219 - S.O.S.P. N° 40/98.....	2294
N° 193 - S.O.S.P. N° 39/98.....	2295
N° 192 - S.O.S.P. N° 150/97 Nuevo Llamado.....	2295

### LICITACION PRIVADA

N° 202 - Ente Nacional de Adm. de Bienes Ferroviarios N° 9/98.....	2295
--	------

### CONCURSOS DE PRECIOS

N° 218 - S.O.S.P. N° 38/98.....	2295
N° 201 - M.S.P. Direcc. Gral. de Adm. N° 34.....	2296
N° 194 - S.O.S.P. N° 37.....	2296
N° 157 - S.O.S.P. N° 36/98.....	2296

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 080 - Julio Daniel Mariani - Expte. N° 34-184.844/97.....	2296
--	------

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

N° 196 - Arigós, María Victoria - Expte. N° 1B-62.083/95.....	2297
N° 175 - Saboy de Carreño, Everista Delfidia - Expte. N° B-59.624/94.....	2297
N° 173 - Flores, Víctor Isidoro - Expte. N° C-06.408/97.....	2297
N° 155 - Cabanillas de Figueroa, Blanca Nélica - Expte. N° C-09.005/98.....	2297
N° 133 - Figueroa, Simón Wenceslao - Expte. N° C-09.176/98.....	2297

**REMATES JUDICIALES**

Pág.

N° 223 - Por: Marcelo H. Núñez Ferlati - Juicio: Expte. N° B-75.186/95 .....	2297
N° 222 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° C-04.208/97 .....	2298
N° 221 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° C-00019/97 .....	2298
N° 220 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-66.311/95 .....	2299
N° 217 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-28.800/92 .....	2299
N° 216 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° 1.165/98 .....	2300
N° 215 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° 1C-01.315/97 .....	2300
N° 214 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-43.996/93 .....	2300
N° 213 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-53.158/94 .....	2301
N° 212 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° 1B-66.731/95-10/98 .....	2301
N° 211 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1C-05.444/97 .....	2302
N° 210 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1B-94.820/97 .....	2302
N° 209 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1B-89.025/96 .....	2302
N° 208 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2B-66.194/95 .....	2302
N° 207 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1B-88.386/96 .....	2303
N° 206 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1B-50.901/94 .....	2303
N° 203 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. N° 1C-00321/97 .....	2303
N° 200 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. N° B-99.872/97 .....	2304
N° 199 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. N° C-03.404/97 .....	2304

**INSCRIPCION DE MARTILLEROS**

N° 176 - Gutiérrez, Marisa Daniela - Expte. N° C-12.282/98 .....	2304
N° 161 - Jorge Saravia, Laura Cecilia - Expte. N° C-13.021/98 .....	2305
N° 148 - Ledesma, Silvia Isabel - Expte. N° C-11.640/98 .....	2305
N° 106 - Trujillo Ten, Carlos Roberto Alfredo - Expte. N° C-12.014/98 .....	2305

**EDICTO DE QUIEBRA**

N° 081 - Rectificaciones y Repuestos Güemes S.R.L. - Expte. N° B-88.590/96 .....	2305
--	------

**EDICTO JUDICIAL**

N° 154 - Lidia Graciela Lizárraga - Expte. N° 1C-06.969/97 .....	2305
--	------

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 197 - Huefull S.R.L. ....	2306
------------------------------	------

**AVISO COMERCIAL**

N° 198 - Mecanizar S.R.L. ....	2306
--------------------------------	------

**ASAMBLEA COMERCIAL**

N° 109 - Agro Industrial S.A. ....	2307
------------------------------------	------

**Sección GENERAL****FE DE ERRATA**

N° 204 - De la Edición N° 15.429 de fecha 11/06/98 .....	2307
--	------

**RECAUDACION**

N° 225 - Del día 12/06/98 .....	2307
---------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

#### Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 275 D - 27/05/98 - Expte. N° 0069/98 - código 188.

Artículo 1° - Con vigencia al 21 de abril de 1998, dejar sin efecto la asignación interina de función y la sobreasignación por función jerárquica como Jefe del Programa Odontología (secuencia 68, cargo 0, función 13) del Hospital San José, Dr. Arne Hoygaard de Cachi, dispuesta por Decreto N° 1.034/96, al doctor Carlos Rubén Juncos, D.N.I. N° 11.971.470, legajo N° 82138, quien a partir de igual fecha deberá reintegrarse a la secuencia 69, cargo 56, odontólogo en el citado nosocomio.

#### Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social - Resolución N° 276 D - 27/05/98 - Expte. N° 24.012/97 - Código 152.

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de diciembre de 1997, la renuncia presentada por el señor Sergio Federico Caniza, D.N.I. N° 22.637.769, al cargo en el que fuera designado en Planta Temporal mediante Decreto N° 1.547/97.

Art. 2° - Déjase establecido que el Poder Ejecutivo no se hace responsable por las acciones que en el futuro se pudieran interponer en virtud de la omisión por parte del agente de la realización del Examen de Valoración de Capacidad Laboral de Egreso previsto en Decreto N° 2.222/94.

Art. 3° - Tomen razón las Direcciones Generales de Personal y la de Administración de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social.

#### Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 277 D - 29/05/98 - Expte. N° 43-1.014/98.

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por la Hna. María Luisa Argüello, L.C. N° 969.590, al cargo de Supervisora de Celadoras, Escalafón 02, Agrupamiento T, F.J. IV, Subgrupo 1, Nivel 6 del Hogar Buen Pastor, dependiente de la Dirección de Asuntos Institucionales de la Secretaría de la Gobernación de Seguridad, a partir del día 01 de mayo de 1998 y con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

#### Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 278 D - 29/05/98 - Expte. N° 62.187/96 - código 121 (corresponde 1 y original).

Artículo 1° - Con vigencia al 08 de noviembre de 1996, aceptar la renuncia por razones de índole particular presentada por el doctor Jorge Mario Secchi, D.N.I. N° 13.822.077, legajo N° 08317, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 01 (secuencia 77, cargo 67, función 0, Decreto N° 1.034/96) profesional asistente con designación temporaria en el Hospital "San Bernardo", dispuesta por Decreto N° 439/96 y prorrogado por su similar N° 1.476/96, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2° - Dejar establecido que el doctor Jorge Mario Secchi, D.N.I. N° 13.822.077, no ha dado cumplimiento a la presentación del Certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso, de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 214/94 y su modificatorio.

#### Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Resolución N° 279 D - 03/06/98 - Exptes. N°s. 43-983/97 y 1.005/98.

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por la señora Alicia Olmos de Bello, L.C. N° 3.807.088, al cargo de Jefa de División Administrativa, Nivel 6, Ubic. 02-A, Función Jerárquica VI, del Departamento Hogar Buen Pastor, dependiente de la Dirección de Asuntos Institucionales de la Secretaría de la Gobernación de Seguridad, a partir del día 20 de marzo de 1998 y con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

#### Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 280 D - 03/06/98 - Expte. N° 0086/98 - código 178.

Artículo 1° - Con vigencia al 29 de abril de 1998, aceptar la renuncia por razones de índole particular, presentada por la doctora Lorena Guadalupe Alsina Mazzanti, D.N.I. N° 18.760.438, legajo N° 20958, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 02, personal temporario (secuencia 7, cargo 4, función 0, Decreto N° 1.034/96) Jefa Sector (I) Centro de Salud de Gaona del Area Operativa XVI, El Quebrachal, con un régimen horario de dedicación exclusiva.

Art. 2° - Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación interina de función y la sobreasignación por función jerárquica como Jefa Sector Centro de Salud de Gaona (secuencia 38, cargo 0, función 6) del Area Operativa XVI, El Quebrachal, otorgadas por Resolución Ministerial 900/97, a la doctora Lorena Guadalupe Alsina Mazzanti, D.N.I. N° 18.760.438.

Art. 3° - Dejar establecido que la doctora Lorena Guadalupe Alsina Mazzanti, D.N.I. N° 18.760.438, no ha dado cumplimiento a la presentación del Certificado de Aptitud Psicosfísico de Egreso, de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 214/94 y su modificatorio.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 281 D - 03/06/98 - Expte. N° 18.691/98 - código 89.**

Artículo 1° - Autorizar la rotación en el Servicio de Ginecología y Obstetricia del Centro Hospitalario Regional y Universitario de Montpellier (Francia), que efectúa el doctor Juan José Aguilera, D.N.I. N° 20.284.696, legajo N° 20583, profesional de 3er. año en la Residencia de Tocoginecología del Hospital "San Bernardo", desde el 03 de mayo y hasta el 31 de octubre de 1998, de conformidad con lo establecido en los Artículos 6°, Inciso i) y 11 del Reglamento del Sistema de Residencias de Profesionales de la Salud de la provincia de Salta, aprobado por Resolución Ministerial N° 1.773/95.

Art. 2° - Al término del beneficio concedido, el citado profesional deberá elevar a la superioridad un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido y la certificación correspondiente.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 282 D - 03/06/98 - Expte. N° 18.165/97 - código 89.**

Artículo 1° - Dar por autorizada y cumplida la licencia por estudio con percepción de haberes, gozada desde el 07 y hasta el 17 de noviembre de 1997, por la licenciada Noemí del Valle Gutiérrez, D.N.I. N° 12.220.334, legajo N° 72116, nutricionista del Hospital San Bernardo, por el motivo expuesto precedentemente, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Artículo 41 del Decreto 6.900/63 y Artículo 13, Inciso c) de la Ley 6.903.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 283 D - 03/06/98 - Expte. N° 00054/98 - código 189 (original y corresponde I).**

Artículo 1° - Con vigencia al 26 de febrero de 1998, aceptar la renuncia presentada por el señor Atilio Omar González, D.N.I. N° 14.007.536, legajo N° 66045, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, nivel 4 (secuencia 13, cargo 9, función 0, Decreto N° 1.034/96) Jefe Sector Enfermería del Hospital de San Antonio de los Cobres, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

Art. 2° - Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación interina de función y la sobreasignación por función jerárquica como Jefe Sector Enfermería (secuencia 12, cargo 0, función 4) del Hospital de San Antonio de los Cobres, dispuesta por Decreto N° 1.034/96, al señor Atilio Omar González, D.N.I. N° 14.007.536, legajo N° 66045.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 284 D - 03/06/98 - Expte. N° 15.993/98 - código 87.**

Artículo 1° - Con vigencia al 19 de febrero de 1998, aceptar la renuncia por razones de índole particular, presentada por la doctora Nidia Ana Rosa Nakic de Arabel, D.N.I. N° 10.772.825, legajo N° 54704, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 3 (secuencia 128, cargo 105, función 0, del Decreto N° 1.034/96), profesional asistente del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2° - Dejar establecido que la doctora Nidia Ana Rosa Nakic de Arabel, D.N.I. N° 10.772.825, no ha dado cumplimiento a la presentación del certificado de Aptitud Psicosfísico de Egreso, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 214/94 y su modificatorio.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 285 D - 03/06/98 - Expte. N° 01.635/98 - código 134.**

Artículo 1° - Con vigencia al 22 de diciembre de 1997, aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el doctor Rubén Elvin Cano, L.E. N° 7.277.265, legajo N° 23584, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 6, profesional asistente radiólogo (secuencia 120, cargo 97, función 0, del Decreto N° 1.034/96) del Hospital del Milagro, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 286 D - 03/06/98 - Expte. N° 184/98 - código 124.**

Artículo 1° - Con vigencia al 09 de marzo de 1998, aceptar la renuncia por razones de índole particular, presentada por el doctor Gerardo Reyes Alarcón, D.N.I. N° 93.273.285, legajo N° 20720, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 1 (secuencia 5, cargo 3, función 0, Decreto N° 1.034/96) profesional asistente con designación temporaria del Hospital de Santa Victoria Este, con un régimen horario de dedicación exclusiva.

Art. 2° - Dejar establecido que el doctor Gerardo Reyes Alarcón, D.N.I. N° 93.273.285, no ha dado cumplimiento a la presentación del Certificado de Aptitud Psicosfísico de Egreso, de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 214/94 y su modificatorio.

**EDICTOS DE MINAS**

O.P. N° 205 F. N° 103.402

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del C.M. (seg. tex. ord. Dec. 456/97), que la Empresa Quartz Minerals S.A., ha solicitado la mensura de la mina: Astilleros 6, de Diseminado Minerales Metalíferos, ubicada en el Dpto. de Iruya, lugar rfo Astilleros, que tramita mediante Expte. N° 15.721 y se determina de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Krugger:**

Puntos	X	Y
A	7.467.000	3.618.650
B	7.467.000	3.622.650
C	7.464.500	3.622.650
D	7.464.500	3.618.650

Encerrando diez (10) pertenencias de 100 Has. cada una. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría: Salta, 01 de junio de 1998. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 16, 25/06 y 07/07/98

O.P. N° 018 F. N° 103.142

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Cód. de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), ha manifestado el Sr. Mario César Rojo por Expte. N° 15.913 el descubrimiento de sulfato de yacencia diseminada, en el departamento Los Andes. La mina se denominará "Amalia III". El punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.), resulta ubicado de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Krugger**

	X	Y
P.M.D.	7.261.740	3.401.908
P.P.	7.262.740	3.401.908
Esquinero N° 1	7.262.740	3.403.908
Esquinero N° 2	7.260.740	3.403.908
Esquinero N° 3	7.260.740	3.399.908
Esquinero N° 4	7.262.740	3.399.908

Cerrando de esta manera la probable superficie de 800 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 17 de abril de 1998. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 04, 16 y 29/06/98

O.P. N° 816 F. N° 102.830

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los

Arts. 81, 82, 83 y 84 del C.M. (seg. tex. ord. Dec. 456/97), que Remo Rómulo Romani, ha solicitado la mensura de la Mina; Reiámpago, de plata, plomo y oro, ubicada en el Dpto. Los Andes, que tramita mediante Expte. N° 15.421 y está determinada de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Krugger****Pertenencia N° 1**

Puntos	X	Y
1	7.302.250	3.464.755
2	7.302.250	3.465.755
6	7.301.250	3.464.755
7	7.301.250	3.465.755

**Pertenencia N° 2**

2	7.302.250	3.465.755
3	7.302.250	3.466.755
7	7.301.250	3.465.755
8	7.301.250	3.466.755

**Pertenencia N° 3**

3	7.302.250	3.466.755
4	7.302.250	3.467.755
8	7.301.250	3.466.755
9	7.301.250	3.467.755

**Pertenencia N° 4**

5	7.301.250	3.463.755
6	7.301.250	3.464.755
10	7.300.250	3.463.755
11	7.300.250	3.464.755

**Pertenencia N° 5**

6	7.301.250	3.464.755
7	7.301.250	3.465.755
11	7.300.250	3.464.755
12	7.300.250	3.465.755

**Pertenencia N° 6**

7	7.301.250	3.465.755
8	7.301.250	3.466.755
12	7.300.250	3.465.755
13	7.300.250	3.466.755

**Pertenencia N° 7**

10	7.300.250	3.463.755
11	7.300.250	3.464.755
14	7.299.250	3.463.755
15	7.299.250	3.464.755

**Pertenencia N° 8**

11	7.300.250	3.464.755
12	7.300.250	3.465.755
15	7.299.250	3.464.755
16	7.299.250	3.465.755

**Pertenencia N° 9**

Puntos	X	Y
12	7.300.250	3.465.755
13	7.300.250	3.466.755
16	7.299.250	3.465.755
17	7.299.250	3.466.755

**Pertenencia N° 10**

14	7.299.250	3.463.755
15	7.299.250	3.464.755
18	7.298.250	3.463.755
19	7.298.250	3.464.755

**Pertenencia N° 11**

15	7.299.250	3.464.755
16	7.299.250	3.465.755
19	7.298.250	3.464.755
20	7.298.250	3.465.755

**Pertenencia N° 12**

16	7.299.250	3.465.755
17	7.299.250	3.466.755
20	7.298.250	3.465.755
21	7.298.250	3.466.755

**Pertenencia N° 13**

18	7.298.250	3.463.755
19	7.298.250	3.464.755
22	7.297.250	3.463.755
23	7.297.250	3.464.755

**Pertenencia N° 14**

19	7.298.250	3.464.755
20	7.298.250	3.465.755
23	7.297.250	3.464.755
24	7.297.250	3.465.755

**Pertenencia N° 15**

20	7.298.250	3.465.755
21	7.298.250	3.466.755
24	7.297.250	3.465.755
25	7.297.250	3.466.755

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Secretaría, Salta, 07 de mayo de 1998. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 75,00 e) 22/05, 02 y 15/06/98

O.P. N° 815

F. N° 102.837

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Cód. de Minería (ord. en Dec. Ley

456/97), que la Empresa Argex Minera S.A. por Expte. N° 15.866, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de oro y plata, en el departamento Los Andes. La mina se denominará "Tolar Chico". El punto de manifestación de descubrimiento resulta ubicado de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Krugger**

	X	Y
P.M.D.	7.245.909	3.392.881
Esquinero N° 1:	7.250.500	3.392.500
Esquinero N° 2:	7.250.500	3.399.500
Esquinero N° 3:	7.243.500	3.399.500
Esquinero N° 4:	7.243.500	3.392.500

Cerrando de esta manera la probable superficie de 4.900 Has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Secretaría, 16 de abril de 1998. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 22/05, 02 y 15/06/98

**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. N° 224 F. v./c. N° 8.854

GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de la Producción y el Empleo

**Licitación Pública N° 41/98**

"Adquisición de ocho ambulancias para el Ministerio de Salud Pública para ser afectadas a zona de alta montaña, puna salteña y regiones con difícil acceso y dos camionetas"

Presupuesto Oficial: \$ 335.000,00

Precio del Pliego: \$ 1.500,00

Venta de Pliegos: A partir del 30/06/98, Ministerio de la Producción y el Empleo, Centro Cívico Grand Bourg, Salta, Capital.

Ultimo día de Venta del Pliego: 15 de julio de 1998 en el Ministerio de la Producción y el Empleo, Centro Cívico Grand Bourg, Salta, Capital.

Apertura de las Propuestas: 16 de julio de 1998 - Hs. 10,00.

Lugar de Apertura: Ministerio de la Producción y el Empleo Centro Cívico Grand Bourg, Salta, Capital.

Imp. \$ 75,00 e) 16 al 19/06/98

O.P. N° 219

F. v./c. N° 8.853

GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de la Producción y el Empleo  
Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Programa Infraestructura de Educación y Salud

**Licitación Pública N° 40/98**

"Construcción colegio secundario N° 5049, 25 de Mayo, Salta, Capital"



Presupuesto Oficial: \$ 400.000,00.

Precio del Pliego: \$ 400,00.

Plazo de Ejecución: 300 días corridos.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir del 23 de junio de 1998 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Programa Infraestructura de Educación y Salud, Centro Cívico Grand Bourg, Salta, Capital.

Apertura de Propuestas: 07 de julio de 1998 a Hs. 10,00 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Centro Cívico Grand Bourg, Salta, Capital.

Imp. \$ 75,00 e) 16 al 19/06/98

O.P. N° 193 F. v/c. N° 8.850  
GOBIERNO DE SALTA

**Ministerio de la Producción y el Empleo**  
Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Programa Infraestructura de Educación y Salud

**Licitación Pública N° 39/98**

"Construcción Colegio Secundario N° 5.028 - Reyes Católicos - Salta, Capital".

Presupuesto Oficial: \$ 450.000,00

Precio del Pliego: \$ 450,00

Plazo de Ejecución: 300 días corridos.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir del 19 de junio de 1998 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Programa Infraestructura de Educación y Salud - Centro Cívico Grand Bourg - Salta, Capital.

Apertura de Propuestas: 06 de julio de 1998 a Hs. 10:00 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Centro Cívico Grand Bourg - Salta, Capital.

Imp. \$ 75,00 e) 12 al 18/06/98

O.P. N° 192 F. v/c. N° 8.850  
GOBIERNO DE SALTA

**Ministerio de la Producción y el Empleo**  
Secretaría de Obras y Servicios Públicos

**Nuevo llamado a Licitación Pública N° 150/97**

"Desagües pluviales en Tartagal, Villa Güemes - Canal superior".

Presupuesto Oficial: \$ 567.000,00

Precio del Pliego: \$ 570,00

Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir del 18 de junio de 1998 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Centro Cívico Grand Bourg - Salta, Capital.

Apertura de Propuestas: 24 de julio de 1998 a Hs. 10:00 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Centro Cívico Grand Bourg - Salta, Capital.

Imp. \$ 75,00 e) 12 al 18/06/98

**LICITACION PRIVADA**

O.P. N° 202 F. N° 103.391

Por cuenta y orden del E.N.A.B.I.E.F.

**BIENES MUEBLES INNECESARIOS  
PARA SU GESTION**

Consorcio de Empresas tasadoras y rematadoras

**Alberto E. Bieule - Onganía y Giménez S.A. U.T.E.**

Lavalle 1290, Piso 5° Of. "508", Cap. Fed. -

Tel./Fax: 382-3501/3475 - 384-5932 -

Rojas 1638/40 - Cap. Fed. - Tel./Fax: 583-9652 -  
584-0707

**ENTE NACIONAL DE ADMINISTRACION  
DE BIENES FERROVIARIOS**

**Licitación Privada N° 9/98 - Con Base**

Objeto: Venta de material rodante para uso ferroviario, dirigida a concesionario de carga y de pasajeros, subterráneos y de superficie, cooperativas ferroviarias y otras, consistente en boguies a rodamiento trocha angosta (estado regular/bueno) y locomotoras gaia y Alco trocha ancha (sin aptitud técnica para uso ferroviario). Ubicados en jurisdicción de las Prov. de Jujuy, Salta y Santa Fe.

Venta de Pliegos: Desde el 12/06/98 al 24/06/98. En Alberto E. Bieule - Onganía y Giménez S.A. - U.T.E., Lavalle 1290, Piso 5°, Of. "508", Capital Federal, días hábiles de horas 11,00 a 19,00.

Fecha de Presentación de Ofertas: Día 25/06/98 de Hs. 09,00 a 10,00, en Avda. Ramos Mejía 1302, Piso 4°, Of. 417, Capital Federal.

Fecha de Apertura de Sobres: El día 25/06/98 a Hs. 10,15, en Avda. Ramos Mejía 1302, Piso 4°, Of. 417, Capital Federal.

Visitas: Desde el 12/06/98 al 24/06/98.

Consultas sobre el Pliego: Hasta el 23/06/98.

Respuestas a las Consultas: Hasta el 24/06/98.

Valor del Pliego: \$ 350.

Imp. \$ 50,00 e) 16 y 18/06/98

**CONCURSOS DE PRECIOS**

O.P. N° 218 F. v/c. N° 8.852

GOBIERNO DE SALTA

**Ministerio de la Producción y el Empleo**  
Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Programa Infraestructura de Educación y Salud

**Concurso de Precios N° 38/98**

"Refacción y ampliación del Hospital San Rafael, El Carril, departamento La Viña"

Presupuesto Oficial: \$ 300.000,00.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Precio del Pliego: \$ 300,00.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

Apertura: El día 03 de julio de 1998 a horas 10,00 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Centro Cívico Grand Bourg, Salta, Capital.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir del día 18 de junio de 1998, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Programa Infraestructura de Educación y Salud, Centro Cívico Grand Bourg, Salta, Capital.

Imp. \$ 50,00 e) 16 y 18/06/98

O.P. N° 201 F. N° 103.372  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

**Ministerio de Salud Pública**

Dirección General de Administración

**Concurso de Precios N° 34**

Adquisición: Equipamiento integral hospitalario

Apertura: 25/06/98 - Hs. 10,00.

Lugar de Apertura: Dcción. Compras, Centro Cívico Grand Bourg, Block 2, 1er. Piso. (Pliego sin cargo).

Imp. \$ 25,00 e) 16/06/98

O.P. N° 194 F. v/c. N° 8.851  
GOBIERNO DE SALTA

**Ministerio de la Producción y el Empleo**

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Programa Infraestructura de Educación y Salud

**Concurso de Precios N° 37/98**

"Construcción Centro de Salud Dragones - Embarcación - Dpto. San Martín".

Presupuesto Oficial: \$ 220.000,00

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Precio del Pliego: \$ 220,00

Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

Apertura: El día 01 de julio de 1998 a Hs. 10:00, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Centro Cívico Grand Bourg - Salta, Capital.

Consulta y Venta de Pliego: A partir del 16 de junio de 1998, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Programa Infraestructura de Educación y Salud, Centro Cívico Grand Bourg - Salta, Capital.

Imp. \$ 50,00 e) 12 y 16/06/98

O.P. N° 157 F. v/c. N° 8.844

GOBIERNO DE SALTA

**Ministerio de la Producción y el Empleo**

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

**Concurso de Precios N° 36/98**

"Refacción y Remodelación Instituto David Michel Torino - Vª Los Tarcos - Dpto. Cerrillos"

Presupuesto Oficial: \$ 100.000,00

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Precio del Pliego: \$ 100,00

Plazo de Ejecución: 60 días calendario.

Apertura: El día 02 de julio de 1998 a horas 10:00, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Centro Cívico Grand Bourg, Salta - Capital.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir del día 18 de junio de 1998 hasta el 26 de junio de 1998 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Programa Infraestructura de Edificios Públicos, Centro Cívico Grand Bourg, Salta - Capital.

Imp. \$ 75,00 e) 11, 12 y 16/06/98

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O.P. N° 080 R. s/c. N° 7.919

**Ref.: Expte. N° 34-184.844/97.**

A los fines establecidos en el artículo 350, inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Julio Daniel Mariani, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 1,3000 Has. del inmueble denominado como Lote "J" Catastro N° 8.158; 1,0000 Ha. del Lote "K" Catastro N° 8.159 y 0,6000 Has. del Lote "L" Catastro N° 8.160 del departamento Rosario de Lerma, con una dotación de 0,682; 0,525 y 0,315 lts./seg. respectivamente, a derivar del río Toro, margen izquierda, conducidos por el Canal Secundario II y acequia Olmos. Los caudales se entregarán siempre que de la toma de Campo Quijano se deriven caudales superiores a los 3.000 lts./seg.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente Edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 02 de junio de 1998.

Sin cargo e) 09 al 24/06/98

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 196

R. s/c. N° 7.921

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Onceava Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados. "Arigós, María Victoria - Sucesorio"; Expte. N° 1B-62.083/95, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes a esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial por el término de tres días. Salta, 27 de mayo de 1998. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Sin cargo

e) 16 al 19/06/98

O.P. N° 175

F. N° 103.346

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, en autos: Saboy de Carreño, Evarista Delfidia - Sucesorio Testamentario, Expte. N° B-59.624/94, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de treinta días a contar desde la última publicación comparezcan a juicio a hacer valer su derecho sobre los bienes de esta sucesión, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 21 de mayo de 1998. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 12 al 18/06/98

O.P. N° 173

F. N° 103.341

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en autos: "Sucesorio de Flores, Víctor Isidoro (Menores)", Expte. N° C-06.408/97, en donde se ha dispuesto librar el presente, a fin de que se cite por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 29 de mayo de 1998. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 12 al 18/06/98

O.P. N° 155

F. N° 103.308

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos: "Sucesorio de Cabanillas de Figueroa, Blanca Névida" - Expte. N° C-09.005/98, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 04 de junio de 1998. Firmado: Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez; Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 11 al 16/06/98

O.P. N° 133

F. N° 103.292

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "Figueroa, simón Wenceslao s/Sucesorio", Expte. N° C-09.176/98, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Salta, 12 de mayo de 1998. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 11 al 16/06/98

### REMATES JUDICIALES

O.P. N° 223

F. N° 103.413

En calle Balcarce N° 1905

**Por: MARCELO H. NUÑEZ FERLATTI**  
JUDICIAL SIN BASE

**Jgo. de living de algarrobo, modular**  
**de algarrobo, rifle (carabina) Winchester**

Hoy 16/06/98 a Hs. 18:00 en calle Balcarce N° 1905 de esta Ciudad, remataré sin base y dinero de contado: Un juego de living de algarrobo, compuesto de dos sillones individuales y una mesa tipo ratona de 1,00 x 0,50 m. aprox. sin la tapa de vidrio; un modular de algarrobo contando en su parte superior con tres compartimentos abiertos y dos puertas, y en la inferior con dos cajones y tres puertas, le faltan dos perillas en regular estado y un rifle (carabina) Winchester 44 W.C.F. Ordena Sr. Juez C. y C. 2ª Nominación, Sec. N° 2, en juicio seguido contra Benavente, Marcelo

s/Ejecutivo; Expte. N° B-75.186/95. Edicto por 1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno; Arancel de Ley 10% y sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Los oferentes interesados en el arma deberán exhibir autorización de portación de armas expedida por una fuerza policial o de seguridad nacional o provincial al momento del remate; el adquirente del rifle realizará los trámites necesarios para la inscripción y numeración del arma ante el organismo pertinente, para su posterior entrega; inf. al expediente en horas de despacho o al suscripto Martillero Público. Tel. 281713, los bienes se subastan en el estado visto y en que se encuentran; el remate no se suspende aun cuando el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. \$ 17,00 e) 16/06/98

O.P. N° 222 F. N° 103.408

**Por: JULIO CESAR TEJADA**  
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

**Inmueble edificado sito en calle Joaquín Castellanos 1060 de esta Ciudad**

El día viernes 19 de junio de 1998 a Hs. 18:45 en calle Alsina 327 de esta Ciudad, remataré con la base de U\$S 16.345,00 y para el caso de que no existieran postores, pasados 15 minutos, se reducirá la misma en un 25% (o sea a U\$S 12.258,75): El inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Joaquín Castellanos N° 1060 (entre N° 1070 y Pje. Fernández) de esta Ciudad e identificado con Catastro 24.856 - Secc. E - Manz. 99 b - Parc. 3 - Dpto. Capital 01, Plano 1.591, Sup. 381,78 m2. Medidas: 13 m. de Fte. 20,05 m. de Cdo. E. y 29,37 m. de Cdo. O.; Lim.: al N. y E. c/calles, al S. c/c. J. Castellanos y al O. c/L. 8. En la Planta Baja tiene 2 salones amplios (c/pisos de granito y uno con cieloraso de telgopor), galería semicubierta, 4 dormitorios, galería chica, galpón amplio con portón de chapa y acceso al Pje. Fernández (todo con pisos de cemento, techos de zinc y paredes de material), continúa con baño de 1ª (c/pisos y revest. de cerámicos) y cocina-comedor (c/pisos granito y azulejada) ambos con techos de losa. En Planta Alta tiene 1 dormitorio con p. granitos, t. de zinc. y con escalera de acceso. Tiene agua, luz, cloacas y gas natural. A la calle con pavimento y alumbrado público. Ocupado por José J. Tolaba y Carlos Torrico (ambos con sus flías.) y la Sra. Julia Chocobar, en calidad de propietarios. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más I.V.A. (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Ordena

Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 3ª Nominación, Secretaría N° 2 en juicio contra Alfredo Presza s/Ejec. Hipotecaria; Expte. N° C-04.208/97. Edicto 1 día por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada (Resp. Inscripto), Alsina 327, Tel. 311382, Salta (Capital).

Imp. \$ 23,00 e) 16/06/98

O.P. N° 221 F. N° 103.409

**Por: JULIO CESAR TEJADA**  
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

**Una casa en calle Sta. Gabriela med. 707 esq. Sta. Catalina del B° Sta. Lucía de esta Ciudad**

El día viernes 19 de junio de 1998 a Hs. 18:40 en calle Alsina 327 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 13.390,00 y para el caso de que no existieran postores, pasados 15 minutos, se reducirá la misma en un 25% (o sea a \$ 10.042,50): El inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Santa Gabriela med. 707 esq. Sta. Catalina del B° Santa Lucía de esta Ciudad e identificado con Catastro 82999 - Secc. L - Manz. 248 - Parc. 24 - Dpto. Capital 01, Plano 6.329, Sup. 222,01 m2. Medidas: 17,76 m. de Fte. N.O., 6,26 m. de Fte. S.O., 10,50 m. de Cdo. N.E., 22 m. de Cdo. S.E. y 6 m. de Ochava. Límites: al N.E. c/P. 1, al N.O. c/calle, al S.E. c/P. 23 y al S.O. c/calle: tiene jardín con verja de material a la calle, 4 dormitorios, pasillo, baño (c/pisos calcáreos y azulejos bicle), cocina con mesada de cemento y living comedor. Todo con piso de cemento, t. de losa y paredes de bloques. Luego tiene galería cubierta y habitación en construcción (ambos c/t. de zinc, p. de cemento, paredes de bloques y ladrillón), terminado con un fondo c/p. de tierra y cemento, tapiado y donde está el lavadero. Con agua, luz, cloacas y gas natural. Sobre calles pavimentadas con alumbrado público. Revisar en horario comercial. Ocupado por las demandadas y flía. como propietarias. Condiciones de pago: Señal del 30% a cuenta del precio, con más sellado D.G.R. 1,25% y Comisión del 5% más I.V.A. (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 3ª Nominación, Secretaría N° 2 en juicio contra Natividad Zalazar y otra s/Ejec. Hipotecaria; Expte. N° C-00019/97. Edicto 1 día por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada (Resp. Inscripto), Alsina 327, Tel. 311382, Salta (Capital).

Imp. \$ 23,00 e) 16/06/98

O.P. N° 220

F. N° 103.411

**Por: JULIO CESAR TEJADA**  
**JUDICIAL CON BASE**

**2 inmuebles edificados sitios en calle Lerma**  
**N°s. 163 y 186 de esta Ciudad**

El día viernes 19 de junio de 1998 a Hs. 19:40 en calle Alsina 327 de esta Ciudad, remataré con todo lo edificado, clavado y plantado: 1) Con la base de \$ 50.768,98 (2/3 V.F.) el inmueble sito en calle Lerma 163 e identificado con Catastro N° 5.498 - Secc. D - Manz. 9 - Parc. 26 - Dpto. Capital 01. Medidas: s/Plano 434 tiene 11 x 27 m. con Sup. de 297 m<sup>2</sup> y s/Plano 3.259 tiene 16,88 m. (s/t. 15 m.) de L.N. 16,56 m. (s/t. 12 m.) de L.S. 12,68 m. (s/t. 12 m.) de L.E. y 12 m. de L.O. con Sup. de 205,97 m<sup>2</sup>. Límites: s/títulos. Edificación - Planta Baja: Jardín, hall, 1 baño de 2ª, garage c/portón de madera, 1 sala de estar con escalera, 1 living comedor amplio c/p. de parquet, 1 comedor azulejado, 1 cocina azulejada con despensa, 1 patio interior, 1 comedor de diario, 1 lavadero cubierto azulejado, 1 galería cubierta c/cerramientos y mayólica, 2 oficinas c/techo de chapas acanaladas, 1 patio al fondo con piscina rev. de mayólicas. En Planta Alta: Tiene escalera c/piedra mármol, 5 dormitorios c/placares, 3 baños azulejados, 1 sala con pisos marmolados, 1 pasillo, 1 salón amplio con hogar, 1 escalera de granito a la terraza donde hay 1 habitación para radio c/techos de zinc y antena de hierro. La construcción es de material cocido con techos de losa, tejas coloniales, pisos de lajas, cerámicos, granito, calcáreos y flexiplast, con carpintería de madera. Tiene agua, luz, cloacas y gas natural. Ocupado por Lila del V. Balut y flia. como propietaria. 2) Con la base de \$ 16.929,98 (2/3 V.F.) el inmueble sito en calle Lerma 186 e identificado con Catastro N° 62.076 - Secc. D - Manz. 8 - Parc. 12 a - Dpto. Capital 01 - Plano 10.005 - Sup. 234,26 m<sup>2</sup>. Medidas: 8,47 m. de Fte.; 8,22 m. de Cfte.; Cdo. N. del punto 5 al 6 tiene 10,65 m., del punto 6 al 1 mide 17,20 m, del punto 2 al 3 mide 17,16 m. y del punto 3 al 4 mide 10,62 m. Límites s/títulos. Edificación: Tiene un galpón parabólico con estructura de madera, pisos de cemento, chapas de zinc, portón metálico con rejas de hierro y actualmente con pared lado Norte demolida y en construcción. Al fondo con 2 oficinas con cerramientos metálicos y vidrio y 1 baño de 1ª. Tiene agua, luz y cloacas. Se encuentra desocupado. Ambos con pavimento y alumbrado público a la calle. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: Seña del 30% a cuenta del precio, sellado D.G.R. 1,25% y Comisión del 5% más I.V.A. (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 7ª Nominación, Secretaría N° 2

en juicio contra Adriana Balut y otro s/Secuestro Prendario; Expte. N° B-66.311/95. Edicto 1 día por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada (Resp. Inscripto), Alsina 327, Tel. 311382, Salta (Capital).

Imp. \$ 37,00

e) 16/06/98

O.P. N° 217

F. N° 103.410

**Por: JULIO CESAR TEJADA**  
**JUDICIAL CON BASE**

**50% indiviso de una vivienda ubicada**  
**en B° Antártida Argentina de la localidad**  
**de Cerrillos**

El día viernes 19 de junio de 1998, a Hs. 19:30, en calle Alsina N° 327 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 2.208,83: El 50% indiviso que le corresponde al codemandado sobre el inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Islas Malvinas N° 131 (entre N°s. 121 y 137) del B° Antártida Argentina de la localidad de Cerrillos e identificado con Catastro N° 4.266 - Secc. B - Manz. 43 F - Parc. 4 - Dpto. Cerrillos 08 - Sup. 278,20 m<sup>2</sup> - Plano 530 - Ext. 10,70 x 26,00 m. Lim.: Al N. c/P. 3, al S. c/P. 5, al E. c/calle y al O. c/P. 15, todo según títulos. Edificación: Se trata de una vivienda que tiene una galería al frente, living comedor, tres dormitorios, pasillo, baño de 1ª, azulejado, cocina chica azulejada, todo con pisos tipo flexiplast, techo de losa plana y estructura a dos aguas con tejas francesas, paredes de bloques con salpicret, lavadero cubierto con piso de cemento y techo de zinc y terminando con un fondo de tierra cercado con paredes medianeras de material en sus lados Norte y Oeste y pared precaria en su lado Sur. Servicios instalados: Tiene agua, luz, gas envasado, sin cloacas, con pozo ciego y cámara séptica. A la calle con pavimento, alumbrado público, pasando las cloacas y el gas natural. Ocupado por el Sr. Néstor Eduardo Vercellino en calidad de inquilino, abonando \$ 200,00 por mes sin exhibir contrato. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: Seña del 30% a cuenta del precio con más sellado D. G. de Rentas del 1,25% y Comisión del 5% más I.V.A. (únicamente sobre comisión), todo en el mismo acto. Saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación, Secretaría N° 1 en juicio contra Juan C. Olleta y otro s/Ejecutivo; Expte. N° B-28.800/92. Edicto: 1 día por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio César Tejada (I.V.A. Resp. Insc.). Alsina 327. Tel. 311382. Salta (Cap.).

Imp. \$ 23,00

e) 16/06/98

O.P. N° 216

F. N° 103.404

**Por: JULIO CESAR TEJADA  
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES**

**Microbus m/Asia, Mod. Combi AM-825,  
año 1997, Diesel, funcionando**

El día viernes 26 de junio de 1998 a horas 19,00 en calle Alsina N° 327 de esta Ciudad, remataré con la base de U\$S 40.000,00 y para el caso de que no existieran postores, pasados 15 minutos, se reducirá dicha base en un 25% (o sea a U\$S 30.000,00) y si tampoco existieran postores por esta 2da. base, transcurridos otros 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor: Un microbus, marca Asia, modelo Combi AM 825, año 1997, tipo transporte de pasajeros, motor Diesel m/Kia N° ZB511.407, chasis m/Asia N° RPA269.938, dominio N° BGZ 757, interno D04, color gris y blanco, con 6 butacas individuales y 7 dobles, c/puerta lateral adicional para ascenso de pasajeros, c/6 cubiertas en reg. condiciones, c/auto-sterio m/Asia, c/aire acondicionado y calefacción, con tacómetro m/Yazaki y consola comando m/Doowon Aircon, sin auxilio, sin gato, sin llave ruedas y funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto en que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en Alsina N° 327 de esta Ciudad. Remate por cuenta y orden del Banco de Salta S.A. conforme al Art. 39 de la Ley de Prendas 12.962 y con secuestro practicado en Expte. N° 1C-14.856/98 de trámite por ante el Juzg. de 1ra. Inst. en lo C. y C., 11va. Nom. Sec. 1. Condiciones de pago: Señal del 30% a cuenta del precio, con más el sellado D.G.R. del 0,6% y Comisión del 10% más IVA (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días hábiles de esta subasta contra entrega del automotor. La deuda que registra el automotor por ante la Municipalidad de Salta será a cargo del comprador y al 19/05/98 asciende a \$ 1.729,07, también c/multas (importe a determinar) por ante Tribunal de Faltas s/Acta N° 41.166 - Expte. N° 1.165/98 del Juzgado N° 1. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (IVA Resp. Inscripto), Tel. 311829, Alsina 327, Salta, Capital.

Imp. \$ 24,00

e) 16/06/98

O.P. N° 215

F. N° 103.405

**Por: JULIO CESAR TEJADA  
JUDICIAL CON BASE**

**Una casa de dos plantas en calle Ameghino 1113  
de esta Ciudad**

El día viernes 19 de junio de 1998, a Hs. 19:15, en calle Alsina N° 327 de esta Ciudad, remataré con la

base de \$ 5.447,18 (2/3 V.F.): El inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Ameghino N° 1113 de esta Ciudad e identificado con Catastro 35.240 - Secc. H - Manz. 43 - Parc. 41 b - Dpto. Capital 01 - Plano 2.777 - Lote B - Sup. 176 m2. Medidas: 8 x 22 m. Límites: Al N. c/c. Ameghino, al S. c/P. de A. Giménez, al E. c/P. de A. de Carabajal y L. "C" y al O. c/L. A. En la Planta Baja tiene su frente revestido con lajas verdes, 1 living comedor c/p. de cerámicos y escalera de madera; 1 patio interno de invierno, 1 cocina comedor azulejada c/mesada de ónix, 1 pasillo interno, 1 baño de 1ª azulejado, 3 dormitorios (2 c/placares), 1 garage con portón de madera, 1 pasillo independiente, 1 galería cubierta c/asador y lavadero. Todo con paredes de ladrillos, techos de losa y pisos de granito. Continúa con 1 patio al fondo c/p. calcáreos y escalera a la terraza de hormigón. En la Planta Alta tiene 1 terraza con 1 depósito, pisos calcáreos, techos de F°C° y paredes de ladrillón con otra construcción que tiene 1 baño de 1ª azulejado, 1 dormitorio, galería y balcón a la calle. Todo de material, con pisos de granito y techos machimbrados con tejas francesas, carpintería de madera y ventanas c/celosía. Tiene agua, luz, cloacas y gas natural. A la calle con pavimento y alumbrado público. Ocupado por el demandado y flia. como propietario. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: Señal del 30% a cuenta del precio con más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más I.V.A. (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Ordena Sra. Juez de 1ª Instancia C. y C. 12ª Nominación, Secretaría N° 1 en juicio contra Adolfo S. Pérez s/Ejec. de Honorarios; Expte. N° 1C-01.315/97. Edicto: 1 día por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio César Tejada (Resp. Insc.). Alsina 327. Tel. 311382. Salta (Cap.).

Imp. \$ 25,00

e) 16/06/98

O.P. N° 214

F. N° 103.406

**Por: JULIO CESAR TEJADA  
JUDICIAL CON BASE**

**Una casa ubicada en pasaje Read Head 1349  
de esta Ciudad**

El día viernes 19 de junio de 1998, a Hs. 19:10, en calle Alsina N° 327 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 1.547,42 (2/3 V.F.): Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Pje. Read Head 1349 (entre N°s. 1335 y 1355) de esta Ciudad e identificado con Catastro N° 12.647 - Secc. G - Manz. 12 A - Parc. 6 - Dpto. Capital 01 - Sup. 250,15 m2. Plano 1383. Medidas: 9 m. de Fte.; 27,77



m. de L.N. y 27,82 m. de L.S.; Límites: Al N. c/L. 29, al S. c/L. 31, al E. c/Pje. s/n. y al O. c/L. 40. Edificación: A la calle tiene garage (c/pisos de cemento, portón doble hoja de hierro y revest. cerámicos rojos), galería semicubierta y patio con verja de material y de hierro, a continuación 1 living-comedor (5 x 5 m. aprox.), cocina (c/revestimiento cerámicos, mesada de ónix y muebles bajo mesada de madera), 3 dormitorios, 1 baño de 1° azulejado c/p. granito y bañadera; lavadero cubierto azulejado, asador de ladrillo con mesada de hormigón y techo de zinc, terminando con un patio lateral c/piso de cemento alisado y fondo tapiado. La construcción es de ladrillo, pisos calcáreos, con techos de tejuela y sobretecho de chapas de zinc. Tiene agua, luz, cloacas, gas natural, Tel. 212606. Sin pavimento a la calle, con cordón cuneta y alumbrado público. Ocupado por la Sra. Rosa G. Paz de Cata, con su esposo Jorge Cata y 4 hijos, y por Pedro Gutiérrez con su hijo Marcelo Solís, en calidad de propietaria. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: Seña del 30% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más I.V.A. (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Ordena Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia C. y C. 2ª Nominación, Secretaría N° 2 en juicio que se sigue contra José A. Paz s/Ejec. Sentencia; Expte. N° B-43.996/93. Edicto: 1 día por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio César Tejada (I.V.A. Resp. Insc.). Alsina 327. Tel. 311382. Salta (Cap.).

Imp. \$ 25,00

e) 16/06/98

O.P. N° 213

F. N° 103.407

**Por: JULIO CESAR TEJADA**  
JUDICIAL CON BASE

**Una casa en Avda. Eva Perón N° 42**  
**de la localidad de El Galpón**

El día viernes 19 de junio de 1998, a Hs. 19:05, en calle Alsina N° 327 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 3.690,50 (2/3 V.F.); El inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Avda. Eva Perón N° 42 de la localidad de El Galpón e identificado con Catastro 1.695 - Secc. A - Manz. 38 - Parc. 6 - El Galpón - Dpto. Metán 14 - Plano 300 - Lote "b" - Sup. 626,03 m<sup>2</sup>. Medidas: 11,25 m. de Fte.; 14 m. de Cfte.; 49,85 m. de Cdo. E. y 52 m. de Cdo. O. Límites: Al N. c/Prop. de Lucas Quiñero, al S. c/Avda. 4 de junio, al E. c/L. A y al O. c/L. A y E. Edificación: a la calle tiene parte de un salón (14 x 5 m.) y de 1 dormitorio (2 x 3,5 m.), cocina-comedor, dormitorio, baño de 1° con

antebañó (c/pisos y revest. cerámicos y mesada de mármol). Todo con pisos calcáreos, paredes de ladrillos y techos de teja y zinc. Continúa con patio (p. de cemento y parte c/t. de zinc), lavadero cubierto (c/p. cemento, t. de zinc. y c/calcáreos), fondo de tierra, 2 letrinas, 1 dormitorio (p. tierra, t. de zinc y p. bloques) y 2 dormitorios precarios (c/paredes y techos de zinc). Tiene agua, luz y cloacas. Pavimento a la calle y alumbrado público. Ocupado por Carlos M. Mónico Saravia y Sra. como propietarios y su empleada Noemí Villalba y flia. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: Seña del 30% a cuenta del precio con más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más I.V.A. (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 2ª Nominación, Secretaría N° 1 en juicio contra Marcos A. Campos Toranzos s/Ejec. de Sentencia; Expte. N° B-53.158/94. Edicto: 1 día por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio César Tejada (Resp. Insc.). Alsina 327. Tel. 311382. Salta (Cap.).

Imp. \$ 22,00

e) 16/06/98

O.P. N° 212

F. N° 103.412

**Por: JULIO CESAR TEJADA**  
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

**Un excelente galpón con oficinas ubicado en calle**  
**Luis Patrón Costas N° 68 de esta Ciudad**

El día viernes 19 de junio de 1998, a Hs. 19:20, en calle Alsina 327 de esta Ciudad, remataré con la base de U\$S 59.752,21 y para el caso de que no existieran postores, pasados 15 minutos, se reducirá dicha base en un 25% (o sea a U\$S 44.814,16): El inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Luis Patrón Costas N° 68 (entre N°s. 70 y 62) de esta Ciudad e identificado con Catastro 7.377 - Secc. G - Manz. 124 a - Parc. 16 - Dpto. Capital 01 - Lote 42. Sup.: 250 m<sup>2</sup>. Medidas: 10 x 25 mts. Límites: Al N. c/L. 43 y 44, al S. c/41, al E. c/L. 42 y al O. c/calle Gral. Páez. Edificación: Se trata de un galpón con paredes de material, con techos de zinc a una sola agua y con cieloraso de telgopor, que tiene su frente revestido con lajas, con aleros de losa y tejas coloniales. En su planta baja tiene 2 oficinas (de 5,80 x 4,70 m. y 3,94 x 4,68 m.), con pisos calcáreos y techo de losa, una con baño de 1° azulejado con pisos cerámicos rojos, 1 salón (4,17 x 8,14 m.), semicubierta con techo de losa y pisos de

cemento, 1 kitchenette con mesada de granito y revest. de cerámico, 1 baño de 1ª azulejado (ambos con pisos de cerámico rojo y techos de losa), 1 escalera de hormigón, pisos de granito, 1 entrada para vehículos (3,50 x 4,94 m.) con portón doble de chapa, 1 galpón principal de 14,50 x 5,45 m. (todo con pisos de hormigón) y termina al fondo con un patio cerrado de 9,62 x 4,65 m. con pisos de cemento. En la planta alta tiene una oficina (4,67 x 5,80 m.) y 1 entresuelo (14,50 x 4,17 m.) con barandas metálicas (ambos con pisos granito y techo de zinc con cieloraso de telgopor). Toda la construcción en buen estado y con carpintería de madera. Tiene agua, luz, cloacas y gas natural (con servicios de luz y gas cortados por falta de pago). A la calle con pavimento y alumbrado público. Totalmente desocupado. Revisar en horario de 10:00 a 12:00 y de 16:00 a 18:30 o al suscripto. Condiciones de pago: Señal del 30% a cuenta del precio, con más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más I.V.A. (únicamente sobre comisión). Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 12va. Nom. Secr. N° 1 en los autos "Concurso Especial en Droguería Franklin", Expte. N° 1B-66.731/95-10/98. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y 4 por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes y catálogo al suscripto Mart. Julio César Tejada (Resp. Inscripto) - Alsina 327 - Tel. 311382 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 32,00 e) 16/06/98

O.P. N° 211 F. N° 103.394

**Por: DANIEL CASTAÑO**  
JUDICIAL SIN BASE

**Un modular de 1,80 m.**

El día 16 de junio de 1998 a Hs. 17:30, en calle Pedernera N° 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 11va. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos que se le sigue a: Carate, Juan Carlos - Ejec. Prend. - Expte. N° 1C-05.444/97, remataré sin base y de contado: 1) Un modular de 1,80 m. c/reloj marca Macari, mod. Plush N° 00327, en el estado visto en que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edictos un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00 e) 16/06/98

O.P. N° 210

F. N° 103.395

**Por: DANIEL CASTAÑO**  
JUDICIAL SIN BASE

**Una mesa Mobilart y seis sillas Thonet**

El día 16 de junio de 1998 a Hs. 17:25, en calle Pedernera N° 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 11va. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos que se le sigue a: Benítez, Juan Bautista; Benítez, Germán - Ejec. Prend. - Expte. N° 1B-94.820/97, remataré sin base y de contado: 1) Una mesa Mobilart K 1-1,80 m. jaspeada blanca y negra N° 2301 N° 15; 2) Seis sillas modelo Thonet N°s. 011, 012, 013, 014, 015, 016 y 034, en el estado visto en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00 e) 16/06/98

O.P. N° 209

F. N° 103.396

**Por: DANIEL CASTAÑO**  
JUDICIAL SIN BASE

**Un televisor color marca Philco**

El día 16 de junio de 1998 a Hs. 17:30, en calle Pedernera N° 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 6ta. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos que se le sigue a: Gutiérrez, Claudia y López de Vilte, Elba Beatriz - Ejec. Prend. - Expte. N° 1B-89.025/96, remataré sin base y de contado: 1) Un televisor color marca Philco, modelo 21-F29/RC-N° 163781, en el estado visto en que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edictos un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00 e) 16/06/98

O.P. N° 208

F. N° 103.397

**Por: DANIEL CASTAÑO**  
JUDICIAL SIN BASE

**Un televisor color marca Toshiba**  
y un equipo de audio marca Aiwa

El día 16 de junio de 1998 a Hs. 17:20, en calle Pedernera N° 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 6ta. Nominación, Secretaría



N° 2, en los autos que se le sigue a: Ponferrada, Roberto Antonio - Ejec. Prend. - Expte. N° 2B-66.194/95, remataré sin base y de contado: 1) Un televisor color marca Toshiba, modelo 147T92A-N° 856282421; 2) Un equipo de audio marca Aiwa, modelo CX-ZM2400LH-N° S14PM-6540777, en el estado visto en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00 e) 16/06/98

O.P. N° 207 F. N° 103.398

**Por: DANIEL CASTAÑO**  
**JUDICIAL SIN BASE**

**Un centro musical marca Sanyo**

El día 16 de junio de 1998 a Hs. 17:20, en calle Pedernera N° 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos que se le sigue a: Aguilera, Jorge - Ejec. Prend. - Expte. N° 1B-88.386/96, remataré sin base y de contado: 1) Un centro musical marca Sanyo, modelo 962 CD-N° 4711067 c/dos bafles SX-969, en el estado visto en que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edictos un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00 e) 16/06/98

O.P. N° 206 F. N° 103.399

**Por: DANIEL CASTAÑO**  
**JUDICIAL SIN BASE**

**Una cucheta colonial Punta Diamante**

El día 16 de junio de 1998 a Hs. 17:25, en calle Pedernera N° 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos que se le sigue a: Coronel, José Angel - Ejec. Prend. - Expte. N° 1B-50.901/94, remataré sin base y de contado: 1) Una cucheta colonial Punta Diamante, modelo Colonial N° 188; 2) Dos colchones estelar, modelo Descanso - 190 x 80 x 14 N°s. 13 y 17, en el estado visto en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00 e) 16/06/98

O.P. N° 203

F. N° 103.382

**Por: EDUARDO TORINO**

**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION**

**Valioso inmueble con varios locales comerciales, calle Deán Funes N°s. 151/165, frente al correo**

El día viernes 19 de junio de 1998, a Hs. 19:00 en el local del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955, de esta Ciudad, por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 12ª Nom., Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona de Llácer Moreno, en los autos: "León, Edmundo vs. Genovese, Miguel Rafael; Vargas, Blanca del Valle - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1C-00321/97, remataré según lo ordenado en fs. 41, 72 vta. y 76 vta. Con la base de \$ 83.613,82 (Pesos ochenta y tres mil seiscientos trece con 82/100) y en caso de no haber postores por la base mencionada, transcurridos 15 minutos se procederá a una nueva subasta con la base de \$ 65.000 (Pesos sesenta y cinco mil), correspondiente a lo decretado a fs. 76 vta., el inmueble embargado a fs. 14, Matrícula N° 998, sección B, manzana 88, parcela 5, datos según cédula parcelaria. Ext.: Fte.: 20 m.; Fdo.: 10,20 m. Lfm.: N.: Prop. de Abel Cornejo y Martha Cornejo; S.: Prop. de María M. Padilla de Costas; E.: Calle Deán Funes y O.: Prop. de Luis Zannier. El inmueble, en el N° 151 consta de un salón de ventas, una oficina, tres baños, un salón de reparaciones de máquinas al fondo, ocupado por la firma Talleres Universal del Sr. Miguel Rafael Genovese y Sra. Blanca del Valle Vargas en calidad de propietarios; en el N° 161, consta de un salón de ventas, un baño y un entrepiso como depósito, ocupado por una farmacia propiedad del Sr. Apolinario Ruiz y como inquilino; en el N° 165 planta baja consta un salón grande, un baño y una cocina, ocupado por un negocio de fotocopiado propiedad de la Sra. Nilda Beatriz Avilés y como inquilina; en el N° 165 planta alta, hay seis (6) oficinas alquiladas como estudio por: René Alberto Gómez, Laura Mónica Salas, María Cecilia Genovese, Ricardo Astudillo, Paula Valeria Borella, según informe del Oficial de Justicia. El inmueble cuenta con los servicios de agua corriente, energía eléctrica, gas natural, servicios cloacales, alumbrado público, pavimento. Forma de pago: Treinta (30%) al contado en el acto del remate y saldo (70%) dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión de Ley 5% y sellado del acta del remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos: Tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Nota: Visita en horario comercial. Informes: Calle Córdoba N° 261, Tel. 319102, Salta - Eduardo Torino, Martillero Público - I.V.A. Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 81,00

e) 16 al 19/06/98

O.P. N° 200

F. N° 103.383

**Por: EDUARDO TORINO**  
**JUDICIAL CON BASE**  
**Local con galpón frente plaza principal**  
**de Cerrillos**

El día 19 de junio de 1998 a Hs. 18:30 en el local del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España 955 de esta Ciudad, por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 3ª Nom., Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos: "Frigorífico Güemes S.A.I.C. vs. Hoyos, Nicolás - Ejecución de Sentencia conexo a B-72.740/95", Expte. N° B-99.872/97, remataré según lo ordenado en fs. 39. Con la base de \$ 6.314,23 (Pesos seis mil trescientos catorce con 23/100) correspondiente a las dos terceras parte de la valuación fiscal, la parte indivisa del demandado (50%), en el inmueble Matrícula N° 537, sección B, manzana 48, parcela 10, del Dpto. Cerrillos (08). Datos según cédula parcelaria. Ext.: Fte.: 7,10 m.; Fdo.: 41 m. Lím.: N.: Fracc. de prop. de José A. García; S.: Prop. de M. Esther Medrano; E.: Prop. de Elsa Figueroa de Michel Torino; O.: Calle Gral. Martín Miguel de Güemes. Se trata de un inmueble ubicado en Avda. Gral. Güemes N° 210 de Cerrillos frente la plaza principal; está compuesto por un galpón de 7,10 m. de frente por 28 m. de fondo aprox. con oficina al fondo del local, de cerramiento con machimbre de 2 x 2 m. y baño de 2da.; piso de baldosas granito, paredes de bloques, revocadas y pintadas, techo de estructura parabólica con chapas de zinc, carpintería metálica, el fondo con tapia de bloques, frente con persiana enrollable de metal, con servicios de energía eléctrica, agua corriente, gas natural, en la calle pasan servicios de cloacas, alumbrado público, calle pavimentada. El inmueble se encuentra desocupado. Forma de pago: Treinta por ciento (30%) al contado en el acto del remate y saldo (70%) dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión de Ley 5% y sellado del acta del remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos: Tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Informes: Calle Córdoba N° 261, Tel. 319102, Salta - Eduardo Torino, Martillero Público - I.V.A. Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 75,00

e) 16 al 19/06/98

O.P. N° 199

F. N° 103.384

**Por: EDUARDO TORINO**  
**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION**  
**Importante lote baldío zona Autódromo**  
**media cuadra de ruta nueva,**  
**Superficie 466,75 m<sup>2</sup> desocupado**

El día viernes 19 de junio de 1998 a Hs. 19,15 en el local del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle

España 955 de esta Ciudad, por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 10ª Nom., Dr. Alberto Antonio Saravia, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos: "Compañía Industrial Cervecera S.A. vs. Benicio, Abel - Ejecutivo", Expte. N° C-03.404/97, remataré según lo ordenado en fs. 51 vta.: 1) Con la base de \$ 52.546,68 y en caso de no haber postores por la misma, transcurridos quince minutos se procederá a una nueva subasta con la base de \$ 630,23, correspondiente a las 2/3 del valor fiscal, según lo ordenado a fs. 55, el inmueble Matrícula N° 55.184, sección V, manzana 19a, parcela 15, datos según cédula parcelaria. Ext.: Fte.: 10 m.; Cfte.: 10,24 m.; L.E.: 47,78 m.; L.O.: 45,57 m. Superficie S/M: 46,75 m<sup>2</sup>. Lím.: N.: Lote 27; S.: Calle s/nombre; E.: Lote 14; O.: Lote 16. Se trata de un terreno ubicado en calle Las Breñas s/N° a 20 metros de nueva ruta de acceso por Villa Mitre. Es un terreno baldío sin delimitar. Se observa en la calle el tendido de la red eléctrica, al igual que el servicio de agua corriente y cloacas los que no están conectados. Forma de pago: Cincuenta por ciento (50%) al contado en el acto del remate y saldo (50%) dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión de Ley 5% y sellado del acta del remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos: Dos (2) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Nota: Visita en horario comercial. Informes: Calle Córdoba N° 261, Tel. 319102, Salta - Eduardo Torino, Martillero Público - I.V.A. Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 34,00

e) 16 al 18/06/98

### INSCRIPCION DE MARTILLEROS

O.P. N° 176

F. N° 103.347

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Gutiérrez, Marisa Daniela - Inscripción de Martillero", Expte. C-12.282/98, ordena la publicación de edictos por el término de 5 días en Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 2, Ley 3.272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 14 de mayo de 1998. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario,

Imp. \$ 50,00

e) 12 al 22/06/98

O.P. N° 161

F. N° 103.314

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 12va. Nominación, de la ciudad de Salta (Distrito Judicial Centro), Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: Jorge Saravia, Laura Cecilia s/Inscripción de Martillero - Expte. N° C-13.021/98, cita y emplaza en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, a todas aquellas personas que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción de Martillero solicitada por la Sra. Laura Cecilia Jorge Saravia, D.N.I. N° 24.351.100 (Art. 2 Ley 3.272/58). Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 19 de mayo de 1998. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 11 al 16/06/98

O.P. N° 148

F. N° 103.305

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: "Ledesma, Silvia Isabel - Inscripción de Martillero", Expte. N° C-11.640/98, ordena la publicación de edictos por el término de 3 días en Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 2 Ley 3.272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 07 de mayo de 1998. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 11 al 16/06/98

O.P. N° 106

F. N° 103.239

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, en los autos caratulados: "Trujillo Ten, Carlos Roberto Alfredo - Inscripción de Martillero", Expte. N° C-12.014/98, ordena la presente publicación a los fines de la oposición del Artículo 2° de la Ley 3.272, publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Salta, 27 de mayo de 1998. Firmado: Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 10 al 18/06/98

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 081

F. v/c. N° 8.836

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª

Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, en los autos caratulados: "Rectificaciones y Repuestos Güemes S.R.L. - Concurso Preventivo -(Hoy Quiebra)" - Expte. N° B-88.590/96, hace saber:

1. Que con fecha 11 de mayo de 1998 se ha declarado La Quiebra de la razón social Rectificaciones y Repuestos Güemes S.R.L., con domicilio en Avda. Monseñor Tavella s/N° de esta ciudad de Salta.

2. Que ha sido designado Síndico el C.P.N. Luis Alberto Popritkin, Matrícula Profesional N° 606, con domicilio constituido en Avda. Belgrano 1051 - Dpto. A de esta ciudad de Salta, para que continúe interviniendo como Síndico en este proceso.

3. Que se ha ordenado a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de ésta.

4. Que se ha dispuesto la Prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5° L.C.).

5. Que se ha fijado para el día 03 de agosto de 1998 o el siguiente hábil para que la sindicatura presente El Informe General.

6. Hacer conocer a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, que deberán solicitar la Verificación de sus Créditos por la vía prevista en el Art. 280 y sgts. de la Ley 24.522.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Salta, 28 de mayo de 1998. Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 50,00

e) 09 al 16/06/98

## EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 154

R. s/c. N° 7.920

La Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 4ª Nominación, Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en Expte. N° 1C-06.969/97, caratulados: "Lázaro, Luis vs. Lizárraga, Lidia Graciela - Divorcio Vincular", ha resuelto citar a la demandada, Sra. Lidia Graciela Lizárraga, para que se presente dentro de los nueve días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el término de tres días en el diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Salta, 03 de junio de 1998. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez; Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Sin cargo

e) 11 al 16/06/98

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 197

F. N° 103.374

#### HUEFULL S.R.L.

**1) Datos personales de los socios:** Norberto Rubén Bulchi, argentino, casado, de profesión comerciante, de 46 años de edad, L.E. N° 8.618.949, con domicilio en calle La Rioja N° 3549 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Mercedes Efigenia Córdoba, argentina, soltera, de profesión comerciante, de 37 años de edad, D.N.I. N° 14.338.622, con domicilio en calle Avellaneda N° 118 de la ciudad de Metán, provincia de Salta.

**2) Fecha del instrumento de constitución:** Contrato de fecha 24 de abril de 1998, con firmas certificadas por Escribana Sandra Lucía Poma y modificatoria de fecha 21 de mayo de 1998.

**3) Denominación social:** Huefull S.R.L.

**4) Domicilio social:** En calle Avellaneda N° 118 de la ciudad de Metán, provincia de Salta.

**5) Objeto Social:** La sociedad tiene por objeto el acopio y la comercialización de cereales, legumbres y oleaginosas; la producción y explotación forestal, la producción hortícola y ganadera, ya sea en el país o en el extranjero, al por mayor o menor, podrá tomar representaciones de todo tipo para la venta o distribución de semillas, agroquímicos e implementos agrícolas; podrá establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro a fuera del país. Estas actividades las podrá realizar por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, en participación formando parte de sociedades y/o sociedades por Acciones en zonas rurales y/o urbanas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por leyes y por el estatuto.

**6) Plazo de duración de la sociedad:** Cinco años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

**7) Capital social:** Se fija en la suma de Pesos ocho mil (\$ 8.000,00), dividido en ochocientas cuotas de Pesos diez (\$ 10,00) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción, Norberto Rubén Bulchi, la cantidad de setecientas sesenta (760) cuotas por valor de Pesos siete mil seiscientos (\$ 7.600,00) y Mercedes Efigenia Córdoba la cantidad de cuarenta (40) cuotas por valor de Pesos cuatrocientos (\$ 400,00). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de constitución de la sociedad.

**8) Organos de administración, representación legal y fiscalización:** La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a

cargo del socio Norberto Rubén Bulchi en forma individual, a quien se lo designa en el cargo de Socio Gerente.

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios.

**9) Fecha de cierre del ejercicio:** El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 11/06/98. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 35,00

e) 16/06/98

### AVISO COMERCIAL

O.P. N° 198

F. N° 103.389

#### MECANIZAR S.R.L.

Acta Número Dos

En la ciudad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta, a, los seis días del mes febrero de mil novecientos noventa y ocho, siendo horas diez, se reúnen en la sede de la Empresa, los integrantes de Mecanizar Sociedad Responsabilidad Limitada, titulares del 100% (cien por ciento) del Capital social, socios: Sergio Gustavo García y Marcelo Raúl Pérez Torres, quienes resolverán los siguientes puntos: 1º) Se conviene designar Gerente Administrativo a la señora Rosa Adelia García, D.N.I. 14.982.528. domicilio Belgrano N° 187, Rosario de la Frontera con facultades para el manejo y administración de la sociedad y con especiales facultades para hacer uso de la firma social; abrir y/o cerrar cuentas corrientes en los bancos locales, Sucursales del Banco de Salta S.A., Banco de la Nación Argentina, y/o cualquier otro Banco que crea conveniente local o no; emitir cheques y cualquier otro trámite o acto de administración que sean convenientes para la Sociedad. 2º) Se dispone solicitar al Gerente Administrativo que presente un informe, cuando se lo requiera el Socio gerente señor Sergio Gustavo García, sobre los actos de administración realizados y sobre la marcha de la Empresa en general. No habiendo nada más para tratar, se da por finalizada la presente reunión, siendo las doce horas del día de la fecha, previa ratificación de los presentes firmando los socios reunidos con plena conformidad.

Fecha de Certificación de Firmas: 02 de abril de 1998.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 12/06/98. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 25,00

e) 16/06/98

**ASAMBLEA COMERCIAL**

O.P. N° 109

F. N° 103.244

**AGRO INDUSTRIAL S.A.****Asamblea General Ordinaria**

Se comunica a los accionistas de Agro-Industrial S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de junio de 1998 a Hs. 10:00 y en su caso, Segunda convocatoria a Hs. (1 hora después) del mismo día, a llevarse a cabo en local Sindical, sito en calle 20 de Febrero esquina Buenos Aires de Hipólito Yrigoyen, provincia de Salta.

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Designar accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus anexos y notas,

Inventario, Memoria, Informe del Síndico y destino de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1998.

- 3º) Consideración de la gestión del Directorio, de la actuación del Síndico, del Consejo de Vigilancia, de sus remuneraciones.
- 4º) Elección del Consejo de Vigilancia.
- 5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 6º) Tratamiento Préstamo D.P.R.
- 7º) Reglamentación interna.

Hipólito Yrigoyen, 07 de junio de 1998.

**Aldo Ramón Moluenda**  
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 10 al 18/06/98

**Sección GENERAL****FE DE ERRATA**

O.P. N° 204

F. N° 103.387

De la Edición N° 15.429 de fecha 11/06/98

**Sección JUDICIAL - REMATES JUDICIALES**

Se deja constancia que por error se publicó bajo O.P. N° 149 - Factura N° 103.301 el Edicto de Remate Judicial Por: María Ester Herrera, Expte. N° B-40.365/94, debiéndose haber publicado el Edicto de Remate Judicial, Expte. N° B-97.874/97.

Para salvar el error corre al pie su transcripción:

**Por: MARIA ESTER HERRERA**  
JUDICIAL CON BASE

**Un inmueble en calle España N° 2045**

El 12 de junio de 1998 a horas 18,05 en calle Santiago del Estero N° 147 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 20.000 un inmueble en calle España N° 2045 de esta Ciudad, Nomenclatura catastral: Mat. 21417, Secc. G., Manz. 123b, Parcela 8. Medidas: 9,70 fte. por 28,48 de fdo. se encuentra entre Pedernera y Pje. Chanchorra. habita el demandado y flia. Mejoras: P.B.: Garage, living comedor, un dormitorio, baño de 1ra., cocina comedor c/amob. bajo mesada, piso

granito, lavadero, patio, baño de 2da., dos habitaciones con techo chapa y piso cemento. P. Alta: 4 dormitorios, piso cerámico, una hab. sin piso y baño sin terminar. Servicios: Agua, luz, cloacas y gas. Ord.: El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 10ma. Nom., Secretaría de la Dra. Teresa López en el juicio que se le sigue a Cruz, Alfonso Francisco y Choque de Cruz, Dora - Ejec. Hipotecaria, Expte. N° B-97.874/97. Señala el 30% a cuenta del precio y el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión 5% y DGR 1,25% a cargo del comprador. Edictos: Dos días en diario El Tribuno y un día en el Boletín Oficial. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Tel. 313305.

Imp. \$ 25,00

e) 16/06/98

**RECAUDACION**

O.P. N° 225

Saldo anterior .....	\$ 95.084,37
Recaudación del día 12/06/98 .....	\$ 861,40
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 95.945,77</b>

## AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

### ¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

### ¿DE QUE FORMA?

#### A través de los servicios:

- Jurisprudencia Nacional.
- Legislación Nacional.
- Legislación Provincial.
- Jurisprudencia Provincial.
- Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Doctrina de los Juristas.
- Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL  
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA  
Y MODERNA SU NECESIDAD  
DE INFORMACION**

**Informes:** Boletín Oficial - Zuvirfa 490  
C.P. 4400 - Salta  
Tel./Fax: 214780



SALTA  
España 2155 - Tel. (087) 320775